PRONUNCIAMIENTO DE RECHAZO A FALSOS POSITIVOS JUDICIALES Y A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Las organizaciones abajo firmantes rechazamos las detenciones que se han producido durante este mes de julio y la criminalización de la que están siendo objeto las personas detenidas integrantes de los movimientos sociales del Congreso de los Pueblos y Marcha Patriótica.

El pasado 8 de julio la Policía Nacional y la Fiscalía detuvieron en Bogotá a varias personas a las que vinculó a los atentados ocurridos el 2 de julio en una sede del Fondo de Pensiones El Porvenir en la ciudad de Bogotá. Once de estas personas son activistas del movimiento Congreso de los Pueblos. Posteriormente, la misma Fiscalía desvinculó a estas personas detenidas de los atentados del 2 de julio por no encontrar evidencia probatoria y las acusó de otros hechos diferentes y anteriores.

La mayoría de estas personas detenidas son reconocidas feministas, dirigentes estudiantiles, líderes y lideresas comunitarias, periodistas o funcionarias de la Alcaldía Distrital. Son defensoras y defensores de derechos humanos que han liderado públicamente la defensa la educación pública, el medioambiente, los derechos del campesinado, de las mujeres, así como la construcción de la paz. Son muy preocupantes declaraciones públicas hechas por autoridades y medios de comunicación que estarían violando la presunción de inocencia de estas personas detenidas.

Asimismo, entre el 15 y 16 de julio 4 personas defensoras de los derechos humanos e integrantes de la Fundación DHOC y del movimiento Marcha Patriótica del Meta y Guaviare fueron detenidas por hechos relacionados con el paro agrario de 2013 y supuesta colaboración con grupos insurgentes. Varias de las personas detenidas, entre ellas su presidente, hacen parte de la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Oriente y Centro de Colombia DHOC y han sido objeto anteriormente de amenazas de muerte, señalamientos y estigmatizaciones por parte de la fuerza pública.

Las entidades firmantes denunciamos que estos hechos y acusaciones se han utilizado como excusa para criminalizar e impedir las actividades legítimas de defensa de los derechos humanos. En repetidas ocasiones se han denunciado montajes judiciales contra defensores y defensoras y líderes sociales y se han utilizado para silenciar y desacreditar a estas personas.

Nos parece muy difícil avanzar de manera real en la solución del conflicto armado si no se garantiza la participación de las distintas expresiones políticas y si sus derechos a la libre expresión siguen siendo vulnerados.

Así por ejemplo, Marcha Patriótica ha denunciado que desde su constitución como movimiento político en 2010 hasta finales del 2014 han sido asesinados 28

miembros a nivel nacional, de los cuales 12 fueron cometidos por la fuerza pública y 16 por actores desconocidos. A ello se le suman las detenciones y procesos de judicialización contra estudiantes, profesores y sindicalistas de la organización.

También el Congreso de los Pueblos ha denunciado en varias ocasiones la persecución y judicialización de varios líderes en Santander, Arauca y Bogotá y el asesinato de uno de sus miembros en enero de este año.

Por todo ellos exhortamos a las autoridades pertinentes a:

- Liberar de manera inmediata a las personas detenidas, respetar su integridad física y asegurar las necesarias garantías procesales para todas ellas.

- Respetar y garantizar de manera efectiva la labor de defensa de los derechos humanos y el cese de acciones de estigmatización y represión.

- Garantizar la participación política, el legítimo ejercicio de la protesta social y la libertad de expresión.

FIRMAN:

Asamblea Ayotzinapa Catalunya
Ateneu La Base
Col·lectiu Maloka Colòmbia
Colòmbia en Pau
Foro Internacional de Víctimas – Barcelona
Hèlia
Mujeres Pa'lante
Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colòmbia
Plataforma Unitària contra les Violències de Gènere
Rereguarda en Moviment
Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia